# TESIS SOBRE EL DESARROLLO ECONÓMICO DE CUBA\*

# Julián Alienes Urosa

#### I. Introducción

1. Desarrollo económico y política. Vamos a tratar de un tema acerca del que, en cierto sentido y remedando al filósofo, pudiéramos decir que es "el tema de nuestro tiempo" dentro de la órbita de la economía hispanoamericana y, por ende, dentro de la órbita de la propia economía cubana.

El tema del desarrollo económico está constituyendo dentro del continente americano y especialmente en los países de habla española y portuguesa un tema que absorbe, cada vez más, la preocupación de los políticos, de los hombres de gobierno. Hay planes oficiales de desarrollo en proceso de realización en los principales países de Hispanoamérica; en Argentina, en México, en Brasil, en Chile. Porque los políticos, los hombres públicos hispanoamericanos, se encuentran en la obligación de responder a los anhelos populares enraizados en las masas, enfrentándose con este problema del desarrollo económico de sus pueblos.

Hoy, y más cada vez en el futuro, los programas de gobierno tendrán que girar en lo económico en torno al tema del "desarrollo". Tema acerca del cual la política y los políticos mucho tienen que divulgar, orientar, decidir y acometer, para que de él se tenga por el pueblo conciencia adecuada y fundada esperanza. El desarrollo económico es el único instrumento con el que podrá esperanzarse a las gentes, y en la medida de su realización es el único camino de seguro y perdurable mejoramiento colectivo. Peropara que todo esto sea posible tiene que entrar en juego un valor político esencial: hay que formar una conciencia nacional del des-

<sup>\*</sup> Versión revisada de una conferencia pronunciada ante la Sección Cubana de la Asociación Nacional de Contadores de Costos de Estados Unidos, La Habana, 28 de septiembre de 1951.

arrollo económico que valga universalmente dentro del país y que, con ligeras variantes, que en nada afecten lo fundamental del desarrollo, se acepte por todos los partidos y los gobiernos, asegurándose así la imprescindible continuidad nacional de la obra, que por naturaleza ha de ser duradera.

2. Desarrollo económico y ámbito internacional. Es un tema fundamental de nuestro tiempo, dentro de la órbita de la economía hispanoamericana, éste del desarrollo económico, por la enorme preocupación que en el ámbito interamericano e internacional despierta el problema. El Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas ha tratado y trata continuamente el asunto; la Comisión Económica para América Latina, en una serie sucesiva de reuniones ha debatido ya y seguirá debatiendo en las futuras, puesto que así está planteado y aprobado, el problema del desarrollo económico de los países del continente. El propio Banco Nacional de Cuba, en la conferencia interamericana que está organizando en estos momentos —III Reunión de Técnicos de los Bancos Centrales del Continente— tratará, a fines de febrero y principios de marzo del año que viene, desde el ángulo monetario que le corresponde, el problema del desarrollo económico.

El orden internacional entra de lleno en la esfera del desarrollo económico actual de los países atrasados, por la propia naturaleza de algunas de las cuestiones que éste implica; la ayuda técnica necesaria, la financiación complementaria exigida por la escasez nacional de los ahorros, los propios capitales reales con que el avance tecnológico ha de cristalizar en los países retrasados, en ciertos casos hasta el espíritu de empresa, etc., han de venir del extranjero. Por tanto, no puede hablarse de desarrollo económico sin tener *in mente* esta dimensión internacional del problema.

3. Desarrollo económico y estudios económicos y técnicos sobre desarrollo. Pero no es sólo en esta esfera en la que la cuestión

también ha sido considerada; lo que ya sería de suyo importantísimo, porque demostraría que todos los países al enfrentarse con el problema del desarrollo se han dado cuenta de que hay un ángulo internacional que solventar, muy importante, y por eso han llevado el problema a ese ámbito internacional a que me refería. No es sólo, repito, en estas dos importantísimas esferas donde el tema palpita de manera plena y continua. En el orden académico son innumerables los trabajos de economistas tratando de esclarecer los problemas teóricos del desarrollo, lo que permitirá posteriormente afrontar con mayor corrección el estudio y la solución de los problemas prácticos de cada país. Incluso hay ya algunas universidades hispanoamericanas que han introducido en sus planes de estudio los principales temas del desarrollo económico, y la propia Comisión Económica para América Latina ha establecido ya un centro para el estudio especial de los problemas del desarrollo económico. Mas no sólo en este orden de los estudios económicos entra en función la esfera intelectual y académica en relación al desarrollo: muchas otras esferas del estudio y la investigación han de entrar en juego también para ayudar al desarrollo y de modo central la que se refiere a la tecnología, que hay que alentar por todos los medios, suponiendo que los dineros que se gasten en investigaciones tecnológicas son una espléndida inversión nacional.

4. Tres cuestiones esenciales en relación al desarrollo de la economía cubana. Entiendo que con esta rápida exposición queda clara la enorme entidad del tema que vamos a considerar; se ve que es un tema de nuestro tiempo, un tema fundamental, un tema que debe atraer lo mejor de nuestras preocupaciones y desvelos. Pues bien, en relación con el tratamiento de este tema, que es extraordinariamente complejo, fácil resulta comprender que salvo el caso de salirse del límite, hay que ceñirse a considerar tan sólo algunos aspectos de cuestiones tan complejas y extensas. Respon-

diendo a esta idea de síntesis voy a intentar simplemente contestarme estas tres preguntas. Primero que nada, para poder pasar adelante intentaré contestarme esta pregunta fundamental: ¿qué entendemos por desarrollo económico? Es evidente que esa expresión, en cierto sentido nueva, y en cierto sentido vieja, necesita de precisión, de aclaración. Cuando hayamos esclarecido un poco de lo mucho que se necesita aclarar en torno a esta cuestión, pasaremos a algo que nos afecta más de cerca y que por lo tanto nos interesa más: ¿por qué fases ha atravesado Cuba en su medio siglo de vida republicana, desde el punto de vista del desarrollo económico nacional? Para después contestarnos a esta tercera pregunta: ¿cuáles son los principales, los centrales, los fundamentales problemas que le plantea a Cuba la cuestión de su futuro desarrollo económico?

5. El supuesto de la economía uniformemente progresiva. Antes de seguir adelante y entrar en la respuesta a la primera pregunta planteada, entiendo que resulta necesario hacer una breve referencia a un punto que acaso me atrevería a llamar metodológico. Todos sabemos que la economía en el sistema capitalista se desenvuelve a base de unos procesos dinámicos que conocemos bajo la denominación de ciclos económicos. Pues bien, para la más fácil comprensión del tema hagamos abstracción de ese proceso de desarrollo en ciclos y supongamos que la realidad --cosa incierta, pero simplificación muy aconsejable para el propósito que vamos a perseguir- no se desarrolla a base de ciclos económicos, de ondas ascendentes y descendentes de la coyuntura, sino que se desarrolla dentro de lo que se ha llamado -y estamos desenterrando, en cierto sentido, una antigua expresión— una economía uniformemente progresiva, es decir, una economía desenvuelta dentro de la tendencia regular y continua que se marca a través de los sucesivos ciclos económicos. El supuesto nos trae una simplificación a la mano que permitirá comprender más claramente lo que vamos a decir; aunque deseo hacer la salvedad de que la simplificación no es más que

un medio de entendernos más fácilmente acerca del problema planteado. En ningún caso la cuestión se plantea desde un punto de vista realista, sino pensando que tendrá una gran fuerza aclaratoria para nosotros, haciendo que lo imaginario nos conduzca a una más cabal comprensión de la realidad misma.

Cuando hablemos de tasa anual creciente del ingreso real, dentro del concepto de economía uniformemente progresiva, a lo que indirectamente nos referiremos será a una tasa creciente ideal resultante de reducciones cíclicas reales del ingreso (fase descendente del ciclo) inferiores a los aumentos cíclicos reales del mismo (fase ascendente del ciclo).

#### II. Desarrollo económico

6. Una idea que se aproxima al concepto de desarrollo. Y dicho esto, pasemos a enfrentarnos con el aspecto fundamental de la primera pregunta. ¿Qué entendemos por desarrollo económico? El concepto podría ser expresado de manera muy fácil; podríamos decir que desarrollo económico es todo proceso continuado y persistente de incremento de la producción de un país. Pero con ello dejaríamos encerrada una enorme serie de matices que, precisamente, constituyen o integran aquella parte que nos interesa destacar de manera especial porque de ahí es de donde vamos a derivar verdaderamente el conocimiento de la naturaleza del problema del desarrollo. Por tanto, una definición tan simple del problema del desarrollo no basta. Es compleja, a mi juicio, la definición del desarrollo económico y, por eso, voy a intentarla por etapas.

Podemos concebir el desarrollo desde el punto de vista de los fines que se persiguen con el desarrollo mismo o —lo que le equivale— desde el punto de vista de los resultados que con él se alcanzan; podemos definir también el desarrollo teniendo en cuenta los medios que se utilizan para lograrle. Cuando tengamos estas dos definiciones, basada una en los fines y otra en los medios,

podremos reunirlas fácilmente y alcanzar un concepto más completo del desarrollo económico, concepto personal que, desde luego, me atrevo a titular simplemente de concepto provisional del desarrollo. El tema hay que elaborarlo mucho, porque es extraordinariamente complejo y nada de carácter más definitivo estamos en condiciones de decir sobre él. Si consideramos los *fines* generales que con el desarrollo se persiguen, o los resultados que con él se alcanzan —ya veremos después el por qué de esta diferenciación—diremos que desarrollo económico nacional es la tendencia sostenida al crecimiento, con independencia de las variaciones de los ciclos, del ingreso real y del consumo de la generalidad de los habitantes de un país, compatible con la corriente de formación del capital necesaria para continuar persistentemente el proceso ascendente y también con el aumento del tiempo libre de trabajo.

Si consideramos los *medios* que han de ponerse en juego para alcanzar los fines que el desarrollo se propone o los resultados que con él se alcanzan, diremos que desarrollo económico nacional es el proceso de aplicación sostenido y persistente de la tecnología moderna, en extensión y en intensidad, a la elevación de la productividad del trabajo, proceso hecho posible gracias a una previa y también persistente corriente de inversión, capaz de aumentar la dotación de capital por trabajador.

Como se ve, con uno y otro concepto en la mano es relativamente fácil reunirlos y llegar a un concepto completo y complejo, aunque provisional —lo repetimos— del fenómeno del desarrollo. Podemos decir así, teniendo en cuenta *fines y medios*, que desarrollo económico nacional es el proceso sostenido y persistente —aunque no necesariamente en crecimiento continuo— de inversiones, que permitiendo aplicar extensa e intensamente la moderna tecnología a la producción de bienes y servicios de un país y aumentando la dotación de capital por trabajador empleable, eleva su productividad y, por ende, el ingreso, el consumo y el ahorro de la mayoría

de la población, al tiempo que permite mantener la corriente de formación de capital, base del desarrollo económico mismo.

- 7. Elementos fundamentales del desarrollo. Por tanto, vemos que son ingredientes esenciales del desarrollo económico nacional: primero, el aumento sostenido y persistente del ahorro; segundo, la transformación del ahorro en inversiones productivas; tercero, un proceso sostenido y persistente de inversiones, aunque no necesariamente en crecimiento continuo; cuarto, la aplicación de la moderna tecnología a la producción de bienes y servicios; quinto, la elevación, como resultado de lo anterior, de la productividad por persona empleable; sexto, la mejoría, como tendencia, de los niveles de ingreso de la mayoría de los habitantes del país; séptimo, la mejoría, como tendencia, de sus niveles de consumo y ocio; y octavo, el aumento continuo de la dotación de capital por trabajador disponible; con lo que, al aumentarse la productividad y el ingreso, volvemos al punto de partida: el ahorro y las inversiones.
- 8. Desarrollo y mejoramiento económico. Conviene aclarar en este momento, puesto que estamos hablando de mejoría del ingreso como factor que va siempre unido a la idea del desarrollo, que no toda mejoría del ingreso significa desarrollo económico. Por ejemplo, podemos tener el caso de un país que alcanza casualmente una o varias cosechas altamente satisfactorias, a consecuencia de lo cual se eleva el ingreso real de la nación. No estaríamos en este supuesto, sin embargo, ante el caso de una mejoría del ingreso por razón de desarrollo económico. No se puede olvidar, desde luego, que habrían mejorado las condiciones económicas, que se habrían elevado los niveles de ingreso y, como consecuencia de ello que habría una mayor inclinación al ahorro; por tanto, si las perspectivas de la economía eran buenas, podría haber más inversiones y por esta vía se facilitaría el proceso de desarrollo. Pero una cosa es formar parte del proceso de desarrollo mismo, ser desarrollo económico, y

otra distinta es contribuir a que ese desarrollo pueda llevarse hacia adelante.

Igual sería el caso, por ejemplo, de una expansión de las exportaciones por razones bélicas, porque la demanda extranjera así lo determinare, etc.; habría habido también elevación del ingreso, habrían mejorado las condiciones económicas del país, pero ello no sería debido propiamente al desarrollo económico, aunque lo facilitase en grado sumo.

Cuando la relación de intercambio mejora, es decir, cuando mejoran los precios de exportación de un país relativamente a sus precios de importación, el país se beneficia con ello, las condiciones económicas son más favorables, pero no entraña eso en sí mismo un desarrollo económico. Tampoco lo supondría, por ejemplo, una redistribución del ingreso que llevase por ese camino a hacer participar a un mayor número de personas de mejora en sus ingresos, a costa de que los titulares de altos ingresos perdieran parte de los mismos. Y no lo sería, porque aunque se tradujera en una ventaja para el mayor número que elevaría sus niveles de vida, esto se haría al precio de haber quebrantado fundamentalmente la principal zona de donde dimana el ahorro, y, por tanto, la inversión, que es la base fundamental del desarrollo económico.

El desarrollo económico, decíamos en una de las definiciones, es un proceso de inversión sostenido que permite la modificación técnica de la producción y eleva por esa vía la productividad, el ingreso, etc. Luego una redistribución del ingreso puede llevarse hasta aquel punto que no lesione la formación del ahorro necesario para que el país capitalice al ritmo que su propio desarrollo exija. Si estamos redistribuyendo el ingreso en un límite situado más allá de lo expuesto, estamos haciendo inmediato favor a las clases a las que favorecemos con la redistribución, pero a la larga quebrantamos sus propios ingresos, ya que las condiciones del desarrollo se quebrantarían también y, por tanto, las propias condiciones de empleo e ingreso.

Todo incremento del ingreso debido al proceso de desarrollo de la economía del país deriva de una mayor o mejor dotación de capital por trabajador, de una más alta capacitación y disciplina de éste, de una mejora en extensión e intensidad de la tecnología aplicada a la producción de bienes y servicios, de una mejor organización del esfuerzo productivo nacional, de una más adecuada aplicación a la producción de los recursos disponibles, de una incorporación de recursos nuevos —desconocidos— a la producción; en definitiva, del aumento en calidad y cantidad de los medios de producción disponibles. Todo incremento del ingreso que no se deba al aumento en calidad y cantidad de los medios de producción disponibles se deberá a mejoramiento de la situación económica -mayor aprovechamiento de la capacidad de producción instalada, mejores mercados para los productos exportables, mayores rendimientos transitorios de la agricultura, etc.— pero no habrá de confundirse con el primero, es decir, con el incremento del ingreso debido al desarrollo. Esta distinción es esencial a nuestro actual propósito.

9. Desarrollo espontáneo y desarrollo deliberado. ¿Qué clases de desarrollo existen? A nosotros nos interesa mucho distinguir por lo menos estas dos clases: el desarrollo que pudiéramos llamar espontáneo, natural, debido al libre juego de las fuerzas individuales, y el desarrollo deliberado, premeditado, proyectado. El primero es aquel que recibe exclusivamente el impulso del principio de lucratividad; el individuo aisladamente considerado, por razón de la persecución del lucro, inicia empresas y contribuye sin proponérselo, sino persiguiendo su fin particular, al proceso general de desarrollo. Naturalmente, este proceso de desarrollo no tiene ningún a priori social; hay en él solamente determinantes individuales y se orienta a través del principio marginal de los rendimientos de los factores de la producción.

El desarrollo deliberado es aquel que se ha propuesto determi-

nados fines, es decir, que tiene unos *a priori* sociales en virtud de los cuales alguien, en nombre de la nación —cl gobierno— se ha propuesto alcanzar; es aquel en que el gobierno persigue tales y cuales metas para lograr un desarrollo de la economía del país.

Este último tipo de desarrollo nos interesa extraordinariamente porque, como veremos después, es el modelo de desarrollo de casi todos los países hispanoamericanos actualmente y no otro está siendo y podrá ser el de Cuba. El anterior fué el modelo antiguo, el modelo a través del cual se desarrollaron estos países —incluso Cuba— hasta un momento determinado, pero que después falló o resultó insuficiente y hubo de ser sucedido por un proceso de desarrollo deliberado, premeditado, proyectado, para evitar el estancamiento o la regresión, que socialmente habrían sido catastróficos.

10. Razones para el desarrollo deliberado. Naturalmente que los gobiernos, interpretando el sentir de los pueblos, tienen que ir a ese desarrollo económico, primero por una razón elemental y humana, a saber: la de que el hombre siente constante y universalmente ansias de mejora y de superación; pero, en segundo lugar, porque todos estos pueblos han visto —y desde luego Cuba— que hasta un momento determinado de su historia ese desarrollo natural y espontáneo a que aludíamos había cubierto en cierto sentido sus niveles de vida y los había hecho progresar, y que a partir de ese momento determinado el sistema de desarrollo natural había fallado y como las ansias de superación y mejoramiento continúan persistiendo en la persona, hay que encontrar nuevos caminos para progresar y los caminos nuevos no podían ser más que aquellos que marcara el desarrollo deliberado, propuesto. Esto es rigurosamente cierto sobre todo si se tiene en cuenta que e tos países que se han propuesto deliberadamente el desarrollo tiench ante sí el ejemplo vivo de los grandes países industriales, y especialmente de los Estados Unidos, a los que ven desarrollarse a ritmo cada vez más

acelerado. Y es muy difícil que los hombres que sienten esas ansias de superación vean ese ejemplo de desarrollo en otros países sin quererle para sí y sin hacer todo lo necesario para encontrar vías adecuadas al propio desarrollo nacional; si no brotan naturalmente las condiciones del desarrollo, habrá que hacerlas surgir por una vía de premeditación, de estudio, de deliberación, de impulso social.

Los países retrasados tienen un ritmo lento de desarrollo -si le tienen-; por ejemplo, su ingreso anual per capita tal vez esté creciendo como tendencia, en términos reales, al 1 % anual. Pero entretanto los países avanzados 1 ven crecer al suyo, supongamos, al 3% anual -caso muy próximo al de Estados Unidos-. Si estos países continúan su proceso de desarrollo a las tasas descritas, el ingreso hoy cinco veces superior, por ejemplo, en los países avanzados, se haría al cabo de diez años seis veces superior, al cabo de treinta nueve veces superior y al cabo de cincuenta más de treceveces superior. Sólo acelerando los países retrasados su proceso de desarrollo esa superioridad no se haría tan notoria y marcada; si éstos pudiesen llegar a imprimir a sus economías un ritmo de crecimiento superior al de los países avanzados -por ejemplo, del 6% anual— entonces el ingreso de éstos, hoy cinco veces superior, se haría sólo cuatro veces superior a los diez años, dos veces superior a los treinta años y casi iguales más allá de los cincuenta años.

El desarrollo en los países retrasados ha de acelerarse para evitar que su inferioridad frente a los países avanzados se agudice, o para borrar, si fuese posible, parte de esa inferioridad. Este es el anhelo máximo.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Sostenemos la tesis de que hay países avanzados o retrasados en el proceso de desarrollo, pero que no hay países desarrollados y no desarrollados; en general, todos los países están *desarrollándose* en cierto sentido y medida y ninguno está desarrollado —en el sentido de acabado, concluso, completo— ya que el proceso de desarrollo es un proceso sin fin.

11. Condiciones generales para el desarrollo. Natural es pensar que estos procesos de desarrollo no se pueden dar en todas las condiciones, es decir, en cualesquiera condiciones; requieren una serie, de condiciones mínimas. No es posible ennumerarlas, porque alargaría excesivamente este trabajo, pero baste decir que hace falta que se cumplan determinadas condiciones en cuanto a los recursos de que dispone el país -hay que tenerlos y conocer que se tienen-; que se cumplan determinadas condiciones de orden institucional que permitan afrontar el problema del desarrollo --corporaciones de fomento, crédito a largo plazo, coordinación económica-; que se cumplan determinadas condiciones sociales en cuanto a querer el desarrollo y a comprender lo que el desarrollo exige -estabilidad del orden social, respeto a la propiedad, espíritu de empresa-; y, también, que se cumplan -y esto es esencial- determinadas condiciones políticas, que haya, nacionalmente hablando, plan continuado en la política, es decir, que puedan emprenderse planes de largo alcance, y que ese sentido nacional de la política asegure que cualesquiera hombres, cualesquiera gobiernos o cúalesquiera partidos van a estar de acuerdo en lo esencial del desarrollo. Esta es una condición evidentemente fundamental. Sin ella todo desarrollo premeditado, deliberado, está llamado a frustrarse.

Aun hay otras cuestiones en este tipo de desarrollo deliberado que, como veremos después, resultan tal vez esenciales: plantearse las metas que hay que lograr en el desarrollo, el ritmo con que el desarrollo ha de ser afrontado, según los recursos de que se dispone y la prelación con que las sucesivas metas deben ser alcanzadas, al objeto de que haya correlación en el plan, para que los recursos estén a licados en cada momento en aquello en que más rindan, etc.

# III. Desarrollo histórico de la economía cubana

12. Fases de desarrollo de la economía cubana en el siglo xx. Entiendo que con la exposición de este cuadro general del proble-

ma hemos esclarecido ya lo suficiente —aunque sea tan poco— para poder entender aquella parte posterior que he de tratar, consistente en la respuesta a las otras dos preguntas que me formulara al principio.

La segunda pregunta la formulaba más o menos en estos términos: ¿por qué fases ha atravesado la economía de Cuba, desde el punto de vista de su desarrollo? Percatados ya del contenido general del concepto de desarrollo económico nacional, nos es fácil ahora adentrarnos en el análisis, somero desde luego, de este problema.

A mi juicio, hay tres fases perfectamente distinguibles y diferenciadas en el proceso de desarrollo de la economía de Cuba de 1900 en adelante. Podemos llamar a la primera fase la fase azucarera (1900-1925); a la segunda la fase del quebrantamiento del proceso de desarrollo (1925-1933), y a la tercera la fase de recuperación del proceso de desarrollo (1933-1951). Claro está que las fechas limitativas de las fases expuestas han de tomarse con reservas. Ningún proceso comienza a acontecer en el momento mismo en que se destaca y distingue ya como una corriente de sucesos diferenciados y coherentes, peculiares y encadenados o enlazados entre sí por una íntima unidad impulsiva; comienza, de modo al parecer inconexo y desde luego imperceptible en la práctica, mucho antes de exteriorizarse y generalizarse. Al fijar las fechas limitativas de los períodos o fases, hemos seguido un criterio intermedio entre el momento que en sentido estricto podía considerarse como inicial del nuevo proceso y aquel en que el proceso, por haberse generalizado y consolidado, se hallaba ya en plena madurez y notoriedad.

Supongo, y creo que fundadamente, que en el momento mismo en que demos por concluída la última fase señalada, es decir, la del proceso de recuperación del desarrollo, puede iniciarse —y a responder a eso va enfilada la última pregunta— una fase que podríamos llamar tal vez de aceleración del proceso de desarrollo. Cuba necesita acelerar su proceso de desarrollo, y entiendo que se ha andado amplio camino en los últimos años desde el punto de

vista institucional, para preparar a Cuba al objeto de que pueda emprender esa gran tarea.

13. La fase azucarera en el desarrollo de la economía cubana. La primera fase, la azucarera, se caracterizó por un gran proceso de inversiones, principalmente extranjeras. Es posible pensar que en los primeros veinticinco años que a mi juicio duró -aproximadamente- esta fase, el proceso de inversiones fuese anualmente, como promedio, de 60, 70 u 80 millones de dólares, cantidad extraordinariamente crecida si se tienen en cuenta los niveles de ingreso de una nación que tenía en aquellos momentos una población extraordinariamente inferior a la actual. Naturalmente que ese proceso de inversiones era principalmente extranjero; la inversión nacional, el ahorro interno, era relativamente pequeño. Es posible incluso llegar a suponer que la fase de inversiones relativas fuera anualmente —a lo largo del período— de un 14 ó 16% del ingresc correspondiente; porque si se tiene en cuenta el ritmo de crecimiento de la población de aquel entonces y la evidente mejoría de su nivel de vida, hay que llegar a la conclusión de que el proceso de capitalización tuvo que ser extraordinariamente fuerte.

Junto a ese proceso de capitalización se producía un proceso de inmigración extraordinario, porque el proceso de desarrollo era tan grande que la mano de obra disponible en el país resultaba insuficiente, hasta el extremo de que en estos veinticuatro primeros años del siglo, el 33% del crecimiento de la población lo aportó directamente la inmigración, es decir, sin contar la aportación que se deriva de la propia inmigración por la vía de la procreación. Hay que pensar que la aportación en cuanto al crecimiento de la mano de obra disponible durante el período fué aun mayor, ya que casi toda la inmigración era de personas en edad de trabajo. Por tanto, puede suponerse, incluso, que durante el período una cifra cercana al 50% del incremento de la mano de obra disponible fué aportada por vía inmigratoria.

Era natural que este doble proceso de inversión extranjera y de inmigración diese lugar a un gran desarrollo, e hiciese posible un gran crecimiento de la producción; se mejoraron extraordinariamente las condiciones técnicas para producir azúcar y, por tanto, se elevó la productividad; se elevaron también los niveles de la producción misma, principalmente la exportable, de tal modo que la producción de azúcar pasó bastante de los 5 millones de toneladas en el período de los años veinte, arrancando de las 300,000 que se cubrían a fines del siglo anterior, en cuyos años finales, previos a la Guerra de Independencia, ya se había logrado superar la cifra del millón de toneladas largas de producción azucarera.

Hay un factor, muy importante en la economía de Cuba, que tampoco es adverso en este período. Me refiero a la relación neta de intercambio, es decir, al precio de los productos exportables relativamente al precio de los productos de importación. Esta relación es muy satisfactoria durante el período, ya que no se iban por ahí ninguna de las ventajas que se lograban con la mayor productividad alcanzada, cosa que sí pasa en otras fases posteriores del proceso de desarrollo.

Podemos decir que durante esta fase, el crecimiento de las inversiones, el crecimiento de la inmigración, el mejoramiento de la técnica, el crecimiento de la productividad, el aumento extraordinario de la producción, junto al incremento del intercambio internacional y a la mejora relativa de los precios de exportación, produjeron una elevación fuerte del ingreso real y del consumo, permitiendo seguramente una intensificación fuerte de los niveles de ahorro y, por tanto, de las posibilidades de capitalización incluso nacionales, no ya solamente extranjeras.

El incremento del consumo durante el período se observa apreciando el crecimiento de las cifras de importación que, a la sazón, cubrían la mayor parte del consumo nacional. La capacidad para importar del país —entonces muy equivalente a su capacidad económica para consumir— estaba determinada en su línea ascendente

por el aumento constante de las exportaciones y la mejora de la relación de intercambio.

Esta fase es una fase del desarrollo que se adapta claramente al modelo que describí al principio, es decir, es una fase de desarrollo natural, espontáneo, debida al libre juego de las fuerzas individuales. Nadie se propone alcanzar tales metas generales de desarrollo de la economía del país, sino que hay quien se propone obtener un incremento de sus ingresos, una obtención de mayores beneficios, de mayor lucro en las empresas que emprende; pero con el resultado de que de esa libre acción de las fuerzas individuales, el país deriva un desarrollo económico relativamente notable, tan notable que puede suponerse muy bien que la tasa de desarrollo del período, es decir, el tipo anual de elevación del ingreso real per capita estuvo rondando posiblemente una cifra muy cerca al 2½% anual, o tal vez más. Ya veremos cómo en fases posteriores esta tasa de desarrollo ha debido decrecer muy notablemente.

14. La fase del quebrantamiento del desarrollo. La fase segunda, aquella que aproximadamente comienza en la última mitad del período de los años veinte, para llegar hasta el año 1933, más o menos, es la fase de quebrantamiento de este proceso de desarrollo natural y espontáneo, la fase en que las inversiones extranjeras desaparecen por completo del país y las inversiones nacionales —de existir, ya que las perspectivas resultaban desalentadoras— tienen que ser necesaria y fatalmente mínimas porque mínimos eran los niveles del ingreso nacional de entonces, y es sabido que el ahorro que hace posible la inversión es función de los propios niveles de ingreso.

La productividad hubo de resentirse muy seriamente porque el proceso tecnológico se quebrantó por completo, se redujeron brutalmente los niveles de producción y exportación y por ende las importaciones, de las que entonces dependían de manera fundamental los niveles de consumo del país. Se redujo de modo extraordinario

la relación neta de intercambio, es decir, los precios de los artículos de exportación relativamente a los precios de los artículos de importación se hundieron y con ello el proceso de caída de la productividad del trabajador cubano se agudizó mucho más. Todo esto se tradujo en un desempleo extraordinario y en una reducción enorme de los niveles de vida; es decir, en este momento falló por completo el desarrollo económico nacional que descansaba sobre bases espontáneas y naturales, adentrándose el país en una grave crisis de estructura de toda su economía, que arrastró a mínimos niveles el estándar de vida de la población.

15. La fase de recuperación del desarrollo. Con posterioridad se inicia lentamente el proceso que hemos llamado de recuperación del desarrollo, proceso debido a la gradual mejora de las condiciones económicas. Desde luego que el tal proceso es un proceso ascendente, pero muy lento desde el punto de vista del desarrollo; las condiciones de la demanda externa se incrementan, se elevan la producción y las exportaciones. Como la exportación es una variable estratégica fundamental dentro de la economía de Cuba, se eleva el ingreso nacional y, por tanto, las posibilidades de ahorro y de inversión comienzan en cierto sentido a colocar el proceso en condiciones de superación; vuelve, en cierta parte y medida, a incrementarse la productividad, y de nuevo nos colocamos en una etapa ascendente pero frenada por dos elementos fundamentales, a saber: la relación neta de intercambio, que sigue siendo cada vez más desfavorable en la primera parte de esta fase, y el crecimiento de la población, que es aun extraordinariamente fuerte, sobre todo con relación a la potencia de desarrollo de que se dispone.

Al final de este período y no por razón del desarrollo, sino por razones de mejoramiento económico —distinguidas al principio— que trajeron la guerra y la postguerra, ha habido una aceleración del proceso de inversiones. Hoy es posible afirmar que con los niveles de ingreso nacional actuales, tal vez situados alrededor de

los 1,800 a 1,900 millones de pesos al año, se está logrando invertir capitales que posiblemente superen los 200 a 220 millones (en términos brutos). Esta corriente de inversiones está haciendo posible modificaciones muy sustanciales en el proceso industrial, incluse en el proceso productivo agrícola. Impresiona ver cómo en el período de 1935 a 1939 se importaron en Cuba, en los cinco años del período, unos trescientos y pico de tractores, mientras que en los cinco años del período que va de 1946 a 1950 las estadísticas acusan una importación de casi 10,000 tractores; esto es revelador y acusa un acelerado proceso de capitalización agrícola aun cuando se tenga en cuenta que durante la guerra las importaciones de bienes capitales estuvieron artificialmente comprimidas a un mínimo y en la postguerra hubo que atender no sólo a la demanda normal de tractores —y en general de todos los bienes de capital— sino también a su demanda diferida. De cualquier forma la actual importación de tractores es un índice claro de un proceso de capitalización en el que, si mucho tiene que ver el alto ingreso y las posibilidades de ahorro que el mismo supone, no menor influjo tienen los altos salarios que obligan -por menos costoso- a sustituir el trabajo humano -más caro en relación a sus rendimientos- por el del tractor -más barato, habida cuenta de su productividad.

Existe, por tanto, un proceso de capitalización intenso que traerá como consecuencia la elevación futura de la productividad del trabajo, porque no podemos olvidar, y esto es esencial, que el trabajo se hace productivo no sólo porque el obrero tenga una mayor disciplina industrial, no sólo porque el obrero se capacite más y más personalmente, no sólo porque se organice mejor toda la producción, sino principal y fundamentalmente porque se coloca en manos del obrero una dotación de capital en instrumentos de trabajo cada vez más intensa, porque se coloca en manos del obrero cada vez más cantidad y mejor calidad de capital de trabajo.

En los tres últimos años el promedio anual de importaciones

de bienes de capital ha superado los 100 millones de pesos (dólares), con la distribución que se indica en el cuadro 1.

CUADRO I

ESTRUCTURA DE LAS IMPORTACIONES DE BIENES

DE CAPITAL FIJO

(En millones de pesos cubanos)

Partidas	1948	1949	1950
Bienes de capital fijo im- portados para:			
a) la producción industrial	62.2	54.9	53.2
<ul><li>b) la producción agrícola</li></ul>	12.4	12.2	13.8
c) edificación	16.0	13.6	15.6
d) transportes	19.7	13.8	14.8
$\mathbf{T}_{\mathtt{OTAL}}$	110.3	94.5	97.4

Si a estas importaciones se suma el valor de su comercialización interna, el del montaje y el de los bienes de capital de producción nacional (cemento, asfalto, etc.) se tendrá una cifra del orden de los 200 millones de pesos —aproximadamente, que habla bien claro del alto proceso actual de inversiones.

16. Necesidad de acelerar el proceso de desarrollo. Pero a pesar de todo este proceso, últimamente mejorado, es oportuno llevar al ánimo de las gentes un punto de meditación, que a mi juicio es la base fundamental sobre la que descansa el planteamiento posterior a que he de referirme: la necesidad de acelerar el proceso de desarrollo dentro de la economía de Cuba. Este planteamiento me obliga a usar ciertas cifras, cifras que hay que tomar con todo género de reservas. Son datos muy en bruto, teniendo los cálculos sobre ellos basados la misma significación. No se pretende, por tanto, en lo que sigue, dar cifras de precisión ni de exactitud; ahora bien, si pretendemos llevar al ánimo de quien esto leyere algo que

por ser de tan gruesa entidad es fácilmente apreciable, y aun cuando los datos no sean muy ciertos, la magnitud de la cuestión consiente un amplio margen de error y permite de todas maneras que los resultados puedan seguir siendo absolutamente válidos en lo esencial. Puede aceptarse que en Cuba existen en los momentos

CUADRO 2

DERROCHE ANUAL ESTIMADO DE HOMBRES-AÑO

		hombres-año Realmente
	Disponibles	empleados
Recursos totales	1.800,000	1.303,000
Recursos totales en la agricultura (46 %) Personas que están al frente de fincas (se basa en el dato del Censo Agrícola, más 7 % de ajuste por	830,000	507,000
crecimiento de la población) 11.2% de trabajadores permanentes	160,00	160,000
(Censo Agrícola) 88.8 % de trabajadores temporales (Censo Agrícola), con cinco me-	74,000	74,000
meses y medio de trabajo Recursos totales en las demás actividades	596,000	273,000
productivas (54%) Personas que se supone con trabajo	970,000	796,000
todo el año 10 % de desempleados durante todo	776,000	776,000
el año 10 % de subempleados que se supo- ne equivalen a $^{1}/_{5}$ de hombres-	97,000	_ `
año	97,000	20,000

actuales 1.800,000 personas, en números redondos, que representan las que se hallan en condiciones y con deseo de trabajar (cuadro 2). Vamos a suponer por el momento una cifra extraordinariamente baja de desempleo involuntario total y permanente en el año: 97,000 hombres-año (algo más del 5% del total) —cifra extraordi-

nariamente baja en relación a la impresión que personalmente tengo de lo que realmente sucede al respecto; el deseo de todos sería que la cifra fuese cero, pero desgraciadamente es alta—. Se supone igualmente que hay trabajadores agrícolas que sólo laboran una parte del año y que hay un cierto subempleo <sup>2</sup> o desempleo disimulado en las ciudades. En el campo sucede lo mismo, pero tal subempleo —que tiene que ser muy fuerte— no se ha tenido en cuenta para compensar así trabajos de economía consuntiva, fuera del mercado, que también deben ser importantes y que, siendo de signo contrario, tampoco se han considerado.

Con el supuesto desarrollado —muy cercano a la realidad—tendríamos 830,000 personas disponibles para el trabajo agrícola en sus diversas categorías (46%) y 970,000 para los diversos trabajos no agrícolas (54%). Pues bien, 830,000 hombres trabajando en el campo, 234,000 todo el año y 596,000 cinco meses y medio —el censo agrícola que se hizo en 1946, con relación a 1945, daba un promedio tan sólo de cuatro meses aproximadamente— equivalen a que el 60% de esas personas —es decir, 507,000— hubiesen trabajado el año completo. Entonces tendríamos que en términos de hombres-año, no habríamos empleado 830,000 sino tan sólo 507,000.

Si suponemos, y es un supuesto también adverso a la tesis sustentada, que de las 970,000 personas que hemos supuesto empleadas en faenas no agrícolas, están empleadas durante todo el año 776,000, parte del año 97,000 y otras 97,000 permanecen absolutamente desempleadas, tendríamos que en definitiva 796,000 hombres-año de los 970,000 disponibles, es decir el 82 %, estarían siendo aprovechados.

Si se suman los empleados en una y en otra actividad, se-

<sup>2</sup> Entendemos por subempleadas aquellas personas que laboran por su cuenta, que podrían ser desplazadas a otros empleos sin ser sustituídas por más capital, mejor técnica o más depurada organización de la producción y todo ello sin que ésta se contrajese o mermare por su ausencia. La vida urbana en Cuba está llena de estos casos y mucho deben abundar también en la esfera agrícola.

rían 1.303,000 hombres-año los aprovechados. Pues bien, si tenemos 1.800,000 hombres en aptitud y deseo de trabajar durante todo el año, la realidad es que la pérdida sería de 497,000 hombres-año, o sea casi el 30 % de los hombres-año disponibles. Y no puede olvidarse que esta inmensa pérdida es estimada para un año de altísimos empleo e ingreso.

Entonces podemos avanzar en esta suposición, y pasar a hacer cálculos en términos de ingreso. El ingreso nacional del año que corre es posible estimarlo en cifra que gira alrededor de 1,850 millones de pesos. ¿Qué ingreso medio por hombres-año empleado en actividades agrícolas y no agrícolas entraña tal nivel general de ingresos? Veamos primero cómo se ha distribuído el ingreso nacional en ingreso agrícola y no agrícola en los últimos años (cuadro 3). Como se ve, el ingreso se distribuye de manera que un

CUADRO 3

# DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO NACIONAL ENTRE ACTIVIDADES AGRÍCOLAS Y NO AGRÍCOLAS \*

(En millones de pesos cubanos)

	1945	1946	1947	1948	1949	1950
<ul> <li>Ingresos en activida- des agrícolas</li> </ul>	375.6	455.3	614.5	593.0	547.9	555.7
2) Ingresos en activida-	373	122 3	12	223	21/2	2221
des no agrícolas	736.8	852.0	1,148.0	1,163.8	1,058.1	1,166.7
3) Ingreso nacional do- méstico (al coste de						
factores)	1,112.4	1,307.3	1,762.5	T 756 8	1,606.0	1 7722 4
% de $I$ ) sobre $3$ )	33.4	33.3	34.8	33.7	34.1	32.3

<sup>\*</sup> Estudio inédito sobre ingreso nacional del Departamento de Investigaciones Económicas del Banco Nacional de Cuba.

tercio del mismo corresponde a las actividades agrícolas y los otros dos tercios restantes a las demás actividades económicas del país. Si aplicamos tales proporciones al ingreso estimado para 1951, ten-

dríamos que del ingreso nacional total 616 millones de pesos corresponden a las actividades agrícolas y 1,234 a las actividades no agrícolas. Habida cuenta del número de hombres-año empleados en una y otra actividad, el ingreso medio por hombre-año en la agricultura sería de 1,215 pesos y fuera de la agricultura de 1,553 pesos —es decir, casi un 30% más—. En definitiva, el derroche en términos de ingreso sería anualmente el indicado en el cuadro 4.

CUADRO 4

ESTIMADO DEL DERROCHE DE INGRESO POR DESEMPLEO
DE FACTOR TRABAJO

	Hombres- año perdidos (en miles de unidades)	Menos 3% s/empleo total (en miles)	Pérdida neta de hombres- año (en miles) (1)	Ingreso por hombre-año empleado (pesos cubanos) (2)	Ingreso perdido (millones de pesos cubanos) (1) × (2)
En activida- des agríco- las En activida- des no agrí-	323	<b>24.9</b>	`298.1	\$ 1,215	\$ 362,2
colas	174	29.1	144.9	\$ 1,553	\$ 225.0
TOTAL	497	54.0	443.0	\$ 1,326	\$ 587.2

Es decir, que después de hecha la deducción de lo que en una economía de cambio que opera sobre la base de iniciativa privada ha de aceptarse como pérdida inevitable —3 % de deducción sobre la cifra total de empleables— el derroche de ingreso resultante por desempleo o mal aprovechamiento del factor humano en las condiciones dadas resulta ser del orden de los 600 millones de pesos anuales, o sea casi un tercio del ingreso nacional producido. Esto no obstante haber adoptado criterios de estimación muy conservadores y prudentes. Entiendo que este planteamiento demuestra

rotundamente hasta qué punto resulta de vivísimo interés para Cuba afrontar con toda seriedad este problema de la aceleración de su desarrollo. Es lógico, por tanto, que nos planteemos cuáles serían los problemas fundamentales que tal aceleración del proceso de desarrollo habría de encerrar.

#### IV. Aceleración del desarrollo

17. Las metas generales del desarrollo económico cubano. Es lamentable que la extensión del tema tenga que conjugarse con las limitaciones del presente trabajo. De todas maneras consideremos aún algunos puntos esenciales en respuesta a la tercera pregunta que al principio nos formulamos: ¿qué hacer para acelerar el proceso de desarrollo de la economía cubana?

El primer problema a que hay que hacer frente es el que se deriva del hecho de que un desarrollo deliberado, consciente, premeditado, proyectado, como el que ha de intentarse —ya que el desarrollo natural, espontáneo, debido al libre juego de las fuerzas individuales, falló y no está en manos de Cuba el ponerlo de nuevo en movimiento- supone primero que nada tomar decisiones en cuanto a las metas que han de alcanzarse con el desarrollo. Naturalmente que hay metas generales que son muy fáciles de precisar: hay que acelerar al máximo posible el proceso de inversiones, bien por vía nacional, según después veremos, bien por vía extranjera, para que la tasa de capital disponible por año permita impulsar el desarrollo a máximo rendimiento; hay que absorber la masa de desempleados permanentes; hay que absorber también la masa de desempleados estacionales; hay que absorber, además, el crecimiento de la población que es de cincuenta y tantas mil personas por año, lo que implica a su vez un crecimiento anual de la oferta de trabajo de veintitantas mil personas; es decir, que hay que asegurar veintitantos mil empleos nuevos al año sólo para dar entrada a los que se incorporan a la edad de trabajar. Esta incorporación al

trabajo del desempleo permanente y estacional y de los nuevos empleables reclama un volumen extraordinario de capitalización para dotar de instrumentos adecuados de trabajo a toda esa masa desocupada o por ocupar que hay que colocar en condiciones de producir económicamente.

Pero no sólo hay que obtener capital, y por lo tanto invertir y previamente a eso ahorrar, para estos fines; hay que ahorrar también al objeto de que cada persona empleada pueda incrementar su productividad, porque sólo sobre esa base es posible el incremento del ingreso real de las personas empleadas, y no estaríamos cumpliendo uno de los objetivos fundamentales del desarrollo si no hiciésemos lo posible no sólo por emplear a los desempleados, sino por elevar los niveles generales de productividad, para que por esa vía se puedan mejorar también los niveles de ingreso. Necesitamos mejorar con esas inversiones la tecnología, aplicar los procedimientos más modernos de trabajo, sin agudizar el problema del desempleo; es decir, creando paralelamente a la extensión e intensificación de la tecnología medios de ocupación que absorban a los hombres que la aplicación de la moderna técnica elimine de determinadas actividades. Lo que es muy difícil —y desde luego antisocial— es emprender el proceso de modernización tecnológica en la producción sin que paralelamente se creen fuentes de empleo que absorban a los desempleados por la necesaria modernización del proceso tecnológico.

18. Las metas concretas del desarrollo. Pero no son estas metas generales las que más deben preocuparnos, ya que en ellas hay siempre coincidencias. Donde están los problemas más difíciles, que nosotros lógicamente no podemos hacer más que apuntar, es en otras cuestiones: las metas concretas hacia las cuales se debe proyectar el desarrollo. Aquí sí aparecen muy serias discrepancias.

¿Debe tender el desarrollo a una intensificación de la producción de consumo interno o a aumentar la exportación? ¿El desarrollo debe tender a alcanzar preferentemente un desenvolvimiento de

la agricultura o de la industria? ¿El desarrollo debe, en fin, inclinarse hacia la industria ligera o hacia la pesada? Estos problemas son fundamentales y hay que aclararlos, precisarlos y definirlos previamente a trazar planes de largo alcance de incremento y desarrollo de la economía nacional. Claro está que tales asuntos encierran problemas muy complejos, que no vamos a poder solventar aquí ni remotamente, pero sí podemos decir sobre cada uno de ellos algo que sirva por lo menos para sembrar una inquietud en torno a los mismos, haciendo que se medite sobre el particular, ayudando así a la formación de una clara conciencia económico-nacional de la que tan necesitado se encuentra el país, muy sobre todo si ha de adentrar-se definitiva y formalmente por el camino del desarrollo acelerado.

Valga decir, antes de seguir adelante, que en esta determinación general de metas y en la más concreta que después sigue, el economista poco puede decidir, aunque sí puede hacer mucho para ayudar a decidirse a los que tienen la obligación y capacidad de efectuarlo. En materia de metas el economista ha de aceptarlas como dadas, siendo éstas así términos conocidos de su problema, no incógnitas del mismo; sin embargo, el economista, manejando su técnica y sus conocimientos propios y privativos, puede inclinar mucho el fiel de la balanza en el problema de la elección política de las metas del desarrollo. Razones económicas pueden aconsejar esto o aquello, sirviendo para decidirse por una u otra meta, por uno u otro objetivo o fin; sólo si aquellas razones entran en pugna con otras de orden no económico, la decisión—que no ha de ser nunca tomada por el economista como tal— escapa al cuadro de estudio, conocimiento y análisis del economista.

19. Expansión de la exportación o de la producción de consumo interno. En el desarrollo que el país ha de emprender, que debe emprender para acelerar el ritmo del progreso de Cuba, la primera cuestión que ha de ventilarse es esta: ¿deberá ser un desarrollo de la exportación o de las actividades de mercado interno?

En principio es evidente que no hay opción. En las condiciones dadas Cuba no exporta más porque no puede exportar más, porque no tiene mercados para exportar más, porque permanentemente no se demanda más de su producción exportable, aun cuando le sobren recursos productivos para ampliarla. Luego, en principio, no hay más salida—quiérase o no— que el desarrollo de la producción para consumo interno. Esto a salvo, claro está, de que cuando las condiciones productivas actuales mejoren, la producción pueda aumentarse gracias a la aparición como exportables de productos que a los presentes niveles de costo no lo pueden ser.

Péro hay un punto dubitativo de extraordinario interés a este respecto, y es el siguiente: si hemos visto que la absorción económica de los recursos humanos disponibles u ociosos es de una entidad tal como para obligar a que la producción nacional sea cuando menos incrementada en 600 ó más millones de pesos de ingreso anual, fácil es ver que el desarrollo de la producción de mercado interno, sustituyendo importaciones rescatables, es decir, importaciones que puedan producirse dentro del país gracias a ese mismo desarrollo, en principio, o sea en un período, por ejemplo, de 10 a 14 años, no llegaría, tal vez, más allá de rescatar, a los niveles actuales de exportación, unos 150 millones de pesos de importaciones sustituibles con producción nacional. Aunque multipliquemos por dos esa cifra, ya que tal producción en el país va a generar ingresos internos —es decir, otras fuentes derivadas de producción y empleo-y lleguemos a aceptar como medida de la expansión una cifra del doble, es decir, una cifra de 300 ó más millones, siempre nos quedaría un gran margen sin cubrir hasta llegar a la cifra de derroche anual de ingreso, lo que nos llevaría a pensar si no necesitará plantearse el país en un momento determinado del proceso de desarrollo el problema de si para continuar creciendo un país pequeño necesita en última instancia volver la mirada a la expansión de la exportación. Claro está, no a la expansión de la misma exportación actual, que tiene contra sí un defecto fundamental, a saber: el de ser una exportación de demanda alta-

mente inelástica que no consiente ampliar las ventas sino con un gran detrimento del precio, de tal manera que cuando las ventas se dilatan sin alterarse las condiciones de la demanda, el precio se resiente más de lo que las ventas aumentan y los ingresos totales en definitiva se lesionan o reducen. Hay que ir a un tipo de exportación que tenga la demanda más elástica, que no sufra de esos inconvenientes citados, es decir, hay que ir, en general, hacia un tipo de exportación más industrializada.

Esto no quiere decir, claro está, que si, sobre determinadas bases de técnica, de organización, disciplina laboral y moderación social, la minería, la agricultura del kenaf o la ganadería resultasen costeables desde el punto de vista de la exportación, ésta dejare de llevarse a cabo. Tal planteamiento sería insensato y, desde luego, no prosperaría en la práctica. Inmediatamente habría quien emprendiera la extracción de los minerales, o el cultivo del kenaf o el cuidado y engorde del ganado, con el afán de vender sus productos al extranjero y obtener así un beneficio a su inversión. Lo que se quiere decir es que, en lo que dependa de la voluntad y posibilidad cubanas, la exportación debe industrializarse tanto como dispersarse por los mercados en vez de concentrarse. Ambos objetivos deben ser metas parciales del desarrollo económico. Pero en un momento determinado del proceso de desarrollo debe ser posible una exportación más industrializada, ya que no hay que olvidar que el proceso de desarrollo implica mejoría continua de la productividad del país gracias al empleo de más capital y técnicas más complejas, principalmente, y, por tanto, muchos artículos que hoy no son exportables pudieran empezar a serlo cuando esa mejoría de la productividad hiciera sentir sus esfuerzos.

Según esto, se ve que, en principio, el desarrollo debe orientarse por el camino de la expansión de las actividades de mercado interno, aunque a partir de un momento determinado del desarrollo mismo sea posible y necesario recurrir a determinadas formas nuevas de exportación y en todo momento convenga aprovechar cualquier cir-

cunstancia que permita su expansión: primero porque la máxima productividad se alcanza en el esfuerzo exportador y segundo porque el proceso de desarrollo mismo exige la disposición de divisas —léase dólares— de modo que cuanto más alta sea su provisión más acelerado podrá hacerse el proceso en cuestión.

En los últimos años las exportaciones han conservado la proporción con el resto del ingreso que muestra el cuadro 5.

CUADRO 5

EXPORTACIONES E INGRESO NACIONAL

(Millones de pesos cubanos)

	1946	1947	1948	1949	1950
Ingreso derivado directamente de la					
exportación *	535	773	724	593	657
Ingreso derivado directamente de					
otras actividades	724	901	973	977	1,026
Ingreso nacional **	1,259	1,674	1,697	1,570	1,683

<sup>\*</sup> Estadísticas del balance de pagos; igual a las del comercio exterior mejoradas por peso y polarización de azúcar, mieles y mejores precios de frutos y vegetales.

\*\* Estudio inédito del Departamento de Investigaciones Económicas del Banco Nacional de Cuba.

Como promedio las exportaciones representan—en los cinco últimos años un 41.6% del total valor del ingreso.

20. Desarrollo sobre base agrícola o industrial. Si el desarrollo debe ser interno, esta conclusión provisional y parcial nos plantea el problema de sobre qué ha descansar: ¿sobre la agricultura o sobre la industria? Sabido es que este problema se planteó, está planteado en la historia de las sucesivas fases de desenvolvimiento económico de Cuba, desde el siglo xix, y que aun en la actualidad se sigue debatiendo. Y tal vez ahora entre en su etapa decisiva la discusión. Por lo tanto, es interesante apuntar algunas cuestiones en torno a este punto. Es evidente que una de las esferas económicas que más re-

quiere del proceso de desarrollo es la agricultura. Por producirse en condiciones menos modernas, con menos técnica, este proceso de racionalización de la producción que el desarrollo encierra es más aplicable en ella, en principio, aun cuando los atavismos del medio rural y su propia estructura lo hagan difícil. Ahora bien, todo este proceso de desarrollo que llevará a la agricultura mejor técnica agronómica, mayor abonificación de la tierra, riego superior de los campos, más caminos rurales, mejores medios de conservación de los frutos, más alto grado de mecanización, de electrificación rural, etc., y, en definitiva, favorecerá la productividad y permitirá incrementar la producción agrícola, podría admitirse sin más durante un tiempo; pero a partir de un momento determinado los productos agrícolas, que son en general también extraordinariamente inelásticos, se enfrentarían con un mercado que no puede absorber cantidades superiores de aquellos productos y entonces no habría más que esta alternativa: para seguir produciendo mayores cantidades de productos agrícolas, es decir, las cantidades obtenibles gracias a la mayor productividad -sin reducción del empleo agrario-, habría que reducir los precios de la producción agrícola, caso en el cual la posición de los agricultores sería desfavorable, ya que dada la inelasticidad de los productos agrícolas se reducirían los ingresos totales de aquéllos; o habría que transferir mano de obra agrícola a empleos no agrícolas para que se sigan manteniendo los mismos niveles de producción sin pérdida en la relación de intercambio de los agricultores y con un menor número de personas empleadas en la agricultura, gracias a la mayor productividad lograda a través del proceso de tecnificación agrícola. Esta última alternativa es sobre la que ha de trabajarse. Pero, lo repetimos, no desplazando hombres de la agricultura hacia el desempleo, sino hacia los empleos industriales que los propios planes de desarrollo generalizado hagan posible.

Con mucha frecuencia se exhibe, por ejemplo, la cifra representativa de la proporción de la población agrícola en los Estados Unidos, cifra que se reduce continuamente; es decir, en la Unión Norteame-

rıcana cada vez es posible producir cantidades mayores de productos agrícolas con un menor número de personas trabajando en la agricultura. Éste es el camino del progreso económico que hay que seguir, ensanchando cada vez más las producciones industriales y de servicios con la mano de obra sobrante en los campos gracias al proceso de tecnificación de la agricultura. Pero ese sistema es posible porque hay una serie de ocupaciones que esperan a la mano de obra desplazada por la tecnificación agrícola para emplearla en las que se llaman actividades secundarias y terciarias, es decir, en la producción industrial y en la extensión y mejoramiento de los servicios, actividades que en estos países absorben toda la mano de obra que la agricultura va eliminando como consecuencia de su proceso de tecnificación.

Luego es evidente que el desarrollo de la producción de consumo interno tendría que ser agrícola, pero hasta un límite, o teniendo en cuenta un límite que está relativamente próximo en ese desarrollo. La mayor parte del mismo deberá ser industrial, al objeto de crear así los empleos necesarios para que el proceso de tecnificación del campo pueda llevarse a cabo sin detrimento de los agricultores, es decir, sin que los desplazados del campo por el proceso de tecnificación queden sin empleo y sin que la relación de los precios agrícolas con los demás precios se deteriore. A esto mismo fuerza, en el caso de Cuba, la existencia del desempleo y subempleo, lacras sociales sólo eliminables gracias al proceso de industrialización.

21. Desarrollo e industrias pesada y ligera. Ese desarrollo industrial interno ¿debe ser un desarrollo de la industria ligera, de la industria productora de bienes de consumo, o de la industria pesada, de la industria productora de medios de producción? En principio es fácil resolver el problema; debe ser un desarrollo industrial basado en la industria ligera porque el mercado interno es un mercado capaz de sostener una demanda que permita montar fábricas de producir zapatos o tejidos, pero no es un mercado capaz de sostener

una demanda que permita montar fábricas de producir dínamos, por ejemplo. Y para llevar fuera del país, ni una ni otra producción resultarán costeables. Entonces hay que optar por la industria ligera, aun cuando haya determinadas actividades industriales que interesan a la totalidad del proceso de desarrollo, que no tienen plenamente el carácter de industria ligera y que deberían establecerse en el país o mejorarse: por ejemplo, la industria eléctrica, la propia industria de producción de cemento, algunas industrias relacionadas con la construcción.

Vemos, por tanto, de una manera somera, que hay que ir resolviendo toda una serie de problemas para saber, en este desarrollo deliberado, hacia dónde debemos caminar, porque hay que aplicar los recursos de que se dispone en la mejor forma posible y al logro de los mejores fines y, además, al logro de fines que sean compatibles en el tiempo y que sean compatibles también con los propósitos. Lo demás sería derrochar esfuerzos extraordinarios; es decir, actuar antieconómicamente.

22. Tipos de inversión y de crecimiento del ingreso y tasa de desarrollo. Ahora bien, todo esto ¿cómo puede lograrse? ¿Con qué medios puede alcanzarse el desarrollo? Barajando debidamente en el tiempo y en el espacio, de acuerdo con los recursos disponibles, toda una complejísima serie de medidas que por su carácter y correlacionamiento deben estar comprendidas en un programa general de desarrollo. Ahora bien, de todas estas medidas hay un conjunto de ellas que se refieren a cuestión tan estratégica y decisiva como la de las inversiones. Ya dijimos al principio que principalmente a través de un proceso de inversiones puede llevarse adelante el desarrollo Es interesante entonces que meditemos un poco en torno a esta cuestión.

¿Hay suficiente ahorro en Cuba para intensificar el proceso de inversiones, hasta lograr una tasa de capitalización que haga posible la fase de desarrollo acelerado que el país necesita alcanzar? Puede

suponerse que cuando los niveles de ingreso en Cuba son bajos —suponemos 500, 600 ó 700 millones de pesos de renta nacional— el ahorro bruto oscila alrededor del 6% de ese propio ingreso; y cuando los niveles de ingreso son altos, como sucede en la actualidad —más de 1,800 millones— es posible suponer que el ahorro bruto llegue hasta cifra muy cercana al 12% del ingreso nacional, lo que daría en los momentos actuales cifra de ahorro superior a los 200 millones de pesos.

Ahora bien, estas tasas anuales de ahorro bruto hay que reduzirlas en cierta medida, porque todo proceso de producción consume anualmente una cantidad determinada de capital que hay que reponer. Entonces una parte dada de esa tasa no va a ir a incrementar el capital y, por tanto, la producción, ni a ayudar a incrementarla, sino simplemente a reponer el capital que consumió el proceso productivo del año anterior. Supongamos que cuando los niveles de ingreso son bajos, el 40 % del ahorro bruto es absorbido por el consumo de capital y que cuando son altos sólo el 30% se absorbe para tales menesteres. Esto significa tanto como decir que en el primer caso el monto de las nuevas inversiones o inversiones netas es igual al 60 % del ahorro bruto -en el supuesto de que todo el ahorro bruto sea embebido en la formación de capital—y que en el segundo es igual al 70%.3 Entonces la cifra del 6% de ahorro bruto correspondiente a los bajos niveles de ingreso se nos convierte en una cifra del 3.6% de nuevas inversiones, si suponemos que el ahorro se invierte en el país, y la de 12% de ahorro bruto correspondiente a los altos niveles de ingreso, se nos convierte en una cifra del 8.4 % de inversiones netas, bajo igual supuesto.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> En países como Puerto Rico y Australia, hasta el 77 % y 78 % de sus inversiones brutas fueron inversiones netas en 1947 y 1946 respectivamente. En Canadá la participación fué inferior—68 % en 1946 y 50 % en 1945—y aun más en Estados Unidos (en 1946 y 1947 estuvo alrededor de 55 y 56 %). Sin embargo, bueno es que nosotros nos atengamos al caso de Puerto Rico, tan similar a Cuba en muchos extremos. Ver *Estadística de Renta Nacional 1938—1947*, Oficina de Estadística de las Naciones Unidas.

Esta tasa de ahorro tenemos que analizarla relacionándola con el coeficiente de productividad social del capital. Supongamos que el capital rinda o pueda rendir, en una economía como la de Cuba, alrededor del 30 % anual del capital mismo, o sea, que por cada unidad que se adicione al acervo de capital de un país, resulte probable que el incremento de ingreso sea de 0.30 unidades, siempre y cuando todo el capital disponible se use productivamente. Si tenemos una tasa anual, neta, de ahorro, del 3.6 %, cuando los niveles de ingreso son bajos, el 30% de ella será igual al 1.1%, lo que representará el incremento de los ingresos anuales totales alcanzados por la vía del desarrollo. Debe recordarse que al principio de este trabajo insistimos en que no todo incremento del ingreso era debido al desarrollo; que podía haber otras circunstancias económicas de mejoramiento que sin ser desarrollo se tradujeran también en elevaciones del ingreso. Por eso es que conviene precisar ahora que el incremento analizado se debe exclusivamente a la causa del desarrollo.

Pero si la población de Cuba está creciendo en los momentos actuales en un 1.1% anual—lo cual es rigurosamente cierto— nos encontraremos con que la tasa de ahorro que puede formarse para incremento de capital no tendría otro alcance que cubrir el desarrollo de la población de Cuba, pero no ayudaría a ninguno de los otros propósitos.

Si pasamos al supuesto de los altos niveles de ingreso, la cosa cambia; entonces nos encontraremos con que por cada 100 unidades de ingreso tenemos 8.4 unidades de ahorro, y como cada 8.4 unidades de ahorro nos rinden anualmente un 30% de ingreso, obtendremos un 2.5% de incremento del ingreso nacional. Ahora bien, si este crecimiento lo enfrentamos con el 1% de incremento de la población, nos encontraremos con que la tasa de desarrollo con altos niveles de ingreso debe girar alrededor del 1.5%, tasa de desarrollo evidentemente inferior a aquella que vimos se alcanzaba en la que llamábamos fase de desarrollo azucarero, la que aun resultaba inferior a la tasa de desarrollo de los grandes países industriales.

En los últimos tres lustros—es decir, desde 1927 a la actualidad—ha habido un tipo de incremento anual del ingreso real *per capita* situado alrededor del 2.75%. Esto es al menos lo que resulta de la estimación que mostramos en el cuadro 6.

#### CUADRO 6

TIPO DE INCREMENTO ANUAL DEL IN	GRESO	REAL
PER CAPITA	1937	1951
1) Ingreso nacional (millones de pesos cubanos)		1,850
2) Población (millones)	4.4	5.3
3) Indice estimado del costo de la vida	100	225
4) Ingreso monetario per capita (1):(2)	107	350
5) Ingreso real per capita (4): (3)	107	156
6) Tasa de incremento anual del ingreso real	·	
per capita	2.7	5%

Si este tipo de incremento anual del ingreso real per capita de 2.75% representa el aumento relativo del ingreso por todos conceptos y si por motivo de desarrollo sólo podemos suponer que el ingreso ha crecido en los años cuando más un 1.5%, fácil es llegar a la conclusión de que sólo la mitad y generalmente mucho menos de la mitad del incremento del ingreso ha podido ser atribuído en los últimos quince años a la tasa de desarrollo propiamente dicha. El resto-o sea la mayor parte-se ha debido a un aprovechamiento más completo de la capacidad de producción ya instalada, a una mayor demanda extranjera de productos cubanos, a una mejor relación neta de intercambio, etc., es decir, a las condiciones cambiantes de los mercados extranjeros. Al esfuerzo propio, derivado de una acción de desarrollo sistemáticamente perseguida o acaecida por libre iniciativa, sólo se ha debido la parte menor del mejoramiento del ingreso: el tipo de 2.75% de incremento anual, total, del ingreso real per capita y la tasa de desarrollo de 1.5% anual—como máximo aproximan muy claramente a las conclusiones dichas.

Para hacer aun más grave el ya sombrío cuadro dibujado, hay que

agregar que sólo una parte del ahorro bruto nacional—es decir, del 6% y el 12% referidos—sirve a los propósitos de la formación de capital; el resto viene siendo absorbido por el saldo positivo del balance de pagos en su cuenta corriente. Por tanto, los tipos de formación neta de capital resultan aun inferiores a los dichos, siendo entonces bien claro que el progreso o mejoramiento del ingreso nacional durante los últimos quince años tiene muy poco que agradecerle a la tasa de desarrollo propiamente dicha. Si ha de asegurarse el futuro económico del país, el mejoramiento del ingreso deberá basarse en mucha mayor medida en el aumento de la tasa de desarrollo; lo demás, aun cuando deba aspirarse a alcanzarlo, es más incierto e inestable y tal vez no perdure por mucho tiempo.

23. Insuficiencia de las tasas de inversión y desarrollo. Tanto en el caso de los altos niveles de ingreso como en el caso de los bajos—en este caso es obvio— se aprecia que la tasa de desarrollo es insuficiente. Por tanto, hay que hacer todo lo posible por incrementar dicha tasa. Ahora bien, ¿cómo? Hay dos vías: una, la interna; otra, la extranjera. Naturalmente que no podemos entrar de lleno en el análisis de este problema que encierra todo un capítulo, extraordinariamente grande y complejo, del estudio del progreso económico de los pueblos, cual es el de la financiación del desarrollo; pero es conveniente apuntar que en Cuba hay posibilidades de mejorar las tasas de ahorro si se sigue una política eficiente que trate de alcanzar este objetivo.

Es posible, en primer término, y a ello tiende el desarrollo institucional a que antes hube de referirme, que el mercado de capitales quede organizado de modo que permita aprovechar los capitales escasos en mayor medida y con mejor rendimiento; es posible que se orienten mejor las inversiones, sacándolas, por ejemplo, de inversiones en bienes raíces para llevarlas a inversiones en la producción industrial, en la producción agrícola, en la producción minera, en los transportes y servicios, que son las que elevan en forma más per-

manente y medida superior el empleo e ingreso de un país. Es posible, porque están creadas las condiciones para ello y, además, porque es necesario, que se reduzca extraordinariamente la enorme preferencia por la liquidez que cada uno de los habitantes del país siente. Todos los habitantes de los países de economía como la de Cuba, que viven pendientes de uno solo o de unos pocos productos exportables, con economía un tanto inestable, relativamente incierta, se ven forzados a hacer que sus ahorros se mantengan en una gran porción en forma líquida, para poder de este modo enfrentarse con facilidad a contingencias que el futuro les preste. Esto resta medios a la inversión productiva. Si por la vía del desarrollo se lograse crear condiciones económicas más estables, se habría creado también una perspectiva más segura, e inclusive la incertidumbre del futuro sería menor y podrían transformarse en inversiones una parte de los ahorros que hoy permanecen en forma líquida con gran quebranto para la economía del país, que si ya tiene ahorros relativamente pequeños, aun se reducen más al transformarse en inversiones productivas, porque una gran parte de los ahorros permanecen en forma líquida restando posibilidades de empleo e ingreso.

Podría lograrse el incremento de la tasa de ahorro interno si se siguiese una cierta política tendiente a cortar la inclinación hacia lo que se ha llamado el consumo de lujo; es decir, si se creasen condiciones tales que favorecieran extraordinariamente la inversión e hicieran extremadamente costoso—por lo que dejaba de ganarse con mínimo riesgo—gastar grandes cantidades en viajes de placer al extranjero, en la construcción de grandes residencias, en la compra de extraordinaria cantidad de automóviles del tipo más lujoso, en dispendiosas distracciones, etc. Cuba podría lograr una cantidad de fondos que irían a incrementar—y que deben ir a incrementar—la formación nacional de capitales, es decir, la base del ahorro. Por estas vías sería posible, tal vez—los cálculos así lo prueban— elevar en un 25 %, aproximadamente, la base del ahorro. Desde luego que este incremento del ahorro no tendría suficiente fuerza para hacer que

la tasa de desarrollo fuese como promedio de 2 ó 2.5%; simplemente se traduciría en una tenue mejoría —0.25% de tasa anual de desarrollo— cuando los niveles de ingreso son muy bajos; cuando son altos, la tasa de desarrollo podría llegar aproximadamente hasta un 2.25% anual. Suponiendo que altos y bajos niveles de ingreso están equilibrados durante largos períodos de tiempo, podríamos decir que en tales condiciones de ahorro invertido productivamente, la tasa media de desarrollo sería anualmente de 1.25%.

24. Insuficiencia nacional en la formación de capitales e inversiones extranjeras. Éste es el resultado de aceptar un término medio entre niveles altos y niveles bajos de ingreso. No es lo mismo suponer el desarrollo sobre la base de un nivel alto, que sobre la base de un nivel extraordinariamente bajo de ingresos. Sin embargo, la tasa es muy baja, aun en este caso de mejora del ahorro, en comparación con la alcanzada por los países industriales, en comparación también con la tasa de desarrollo que Cuba tuvo a lo largo de los veinticuatro primeros años del siglo, y en comparación, en fin, con un problema que no hemos tenido en cuenta al estimar la tasa, porque aquí estamos considerando tan sólo el desarrollo de la población, pero no aquella parte del capital que tendría que ser empleada durante muchos años para absorber además toda la masa de desempleados y subempleados a la que se necesita dotar de capital para que entre en la producción en condiciones económicas aceptables.

Como se ve, de lo expuesto puede derivarse esta conclusión: si por tipo acelerado de desarrollo de la economía cubana entendemos alcanzar una tasa de desarrollo anual que eleve el ingreso real per capita no menos de un 2 ó 2.5 % cada año, está claro por demás lo insuficiente que resulta la formación nacional de capitales y la necesidad en que el país se encuentra a este fin de alentar las inversiones extranjeras hasta suplir la deficiencia cubana en materia de desarrollo futuro y que, desde luego, no conviene olvidar cayendo en frágiles

ilusiones que al más leve contacto con la realidad habrían de desvanecerse.

25. Exportación y desarrollo. La propia exportación tiene una función importantísima que cumplir en esta etapa de desarrollo acelerado que estamos considerando. No sólo desde el punto de vista antes señalado, de que en determinado momento pueda ser necesaria y posible su expansión para continuar el desarrollo mismo, sino incluso desde este otro punto de vista: la exportación, durante aquella primera fase de desarrollo natural y espontáneo de la economía de Cuba, que someramente analizamos, cubría el objetivo de crear directamente empleos en el país y generar ingreso dentro de la nación, facilitando dólares para las importaciones de productos, principalmente alimenticios, que el país necesitaba efectuar entonces para atender a su consumo. Pues bien, en esta otra fase de desarrollo que debe y necesita emprenderse, las exportaciones tendrían la principalísima función de suministrar los medios de pago al exterior necesarios para importar los bienes de capital que el proceso de inversión reclama, habida cuenta de que como el país no tiene industrias productoras de medios de producción, ha de servirse de la importación del extranjero de tales bienes, para atender así al proceso de desarrollo mismo. Por tanto, no basta sólo con ahorrar internamente más para que pueda considerarse resuelto el problema de la financiación del desarrollo sino que hay que crear condiciones, desde el punto de vista exterior, para obtener las divisas necesarias que permitan adquirir los bienes capitales que el proceso de desarrollo exige. De lo contrario, se plantearían problemas de divisas, de alteración de los tipos de cambio y, a la larga, de inestabilidad monetaria, de los que en la medida de lo posible conviene huir, ya que el desarrollo debe tratar de alcanzarse sin caer en problemas monetarios.

Es oportuno señalar aquí que el desarrollo que nosotros concebimos trata de cubrir las lagunas de empleo que la exportación no es capaz de cubrir en las condiciones dadas; por tanto, el desarrollo en

cuestión no puede ni debe ser nunca freno o límite a la exportación sino adición o complemento de ésta. Si una economía cuyo montaje descansa en la exportación es incapaz de mantener en empleo regular y continuo los recursos naturales y humanos de que el país dispone, hay que poner en marcha un proceso de desarrollo interno que los utilice y absorba en la forma más económica posible. De aquí la justificación de su existencia. Pero en ningún momento podemos tergiversar las cosas transformando en complementario lo que es principal y a la inversa. Ahora bien, en el caso de Cuba la abundancia de recursos ociosos es tal que resulta difícil pensar que el desarrollo interno encierre fricción, en el uso de factores, con la actividad exportadora. Al menos por mucho tiempo esto no tiene por qué suceder.

26. Desarrollo y cambio en la estructura de las importaciones. La propia importación tiene una función extraordinaria que cumplir en este orden de cosas, función que se liga enormemente al proceso de desarrollo de la producción de mercado interno que trate de alcanzarse. Si fuéramos a señalar las fuentes nutricias del crecimiento de esta producción que el desarrollo entraña, diríamos que en principio debe encontrarse en la sustitución de todas aquellas importaciones cuya producción pueda ser alcanzada en el país, con el doble objeto, primero, de hacer posible el ansiado aumento de la producción de consumo interno, el empleo interno de los factores productivos disponibles, especialmente de la mano de obra y de los recursos naturales, y después, con la idea, desde el punto de vista del balance de pagos, de que las importaciones que se extingan, porque la producción ya logró obtener los productos que antes la importación servía, abran huecos a la importación de bienes de capital a que antes nos referíamos, sin crear problemas de divisas.

En segundo lugar, constituiría otra fuente para el desarrollo de la producción nacional el incremento de las exportaciones debida al desarrollo; tal, por ejemplo, la producción de kenaf, la de los artícu-

los industrializables en base al mismo, la de la pulpa de celulosa derivable del bagazo, la de papel, la de minerales, la de artículos industrializados derivados de la caña de azúcar, la de artículos alimenticios manufacturados y en conserva, la de tabaco manipulado mecánicamente, etc.

En tercer lugar hay que pensar que las propias producciones actuales—de tejidos, calzados, alimentos, etc.— deberán seguir el desarrollo que por derivación imponga el crecimiento de la población y del ingreso privado; ésta será la fuente de desarrollo industrial que por vía multiplicativa—demanda generada por el ingreso incrementado—producirá sus efectos de expansión.

En cuarto lugar, el propio incremento de las inversiones públicas, ineludible en todo plan de desarrollo de la economía cubana, se constituirá en otra fuente de incremento de la demanda industrial, directa (cemento, asfalto, mano de obra, etc.) e indirecta.

Antes comentábamos que sería posible llegar, tal vez en un período de diez o quince años, a un desarrollo tal de la producción de consumo interno que rescate de los niveles actuales de la importación alrededor de 150 millones de pesos. Esa cifra, en su previo proceso de acumulación anual, podríamos suponer que sería la cifra tope de lo liberado en dólares para irlo aplicando a la compra anual de los bienes de producción que el propio desarrollo de la economía nacional exige. Todo esto requeriría la transformación —no la reducción— de las importaciones en función del avance de los planes de desarrollo. Tal proceso de expansión de la producción del país —tanto agrícola, como ganadera e industrial— podría producirse en un plazo de diez o quince años, además de por las vías señaladas, sobre la base de sustituir las mercancías, hoy importadas, que se indican en el cuadro 7 (pp. 42-43).

# CUADRO 7

# POSIBLE SUSTITUCION DE IMPORTACIONES CON PRODUCCION NACIONAL

(millones de pesos cubanos)

	Valores parciales	Valores totales
Clase I: Piedras, tierras, etc.	•	
Piedras y tierras Carbón mineral, es-	1.7	
quistos, etc	8.0	
Vidrio y cristal Artículos de barro,	5.0	
cemento, etc	1.2	15.9
Clase III: Substancias empleadas en farmacia e indus- trias químicas Colores, tintes y bar-		
nices Productos químicos	1.5	
y farmacéuticos	5.0	
Jabones y perfumería	1.7	
Abonos, etc	1.6	9.8
Clase IV: Algodón y sus manufac- turas En rama, hilo, hila-		
za, etc Tejidos y confeccio-	4.4	
nes	8.1	12.5
Clase V: Las demás fibras vegeta- les y sus manufac- turas	•	
En rama e hilados .	0.6	
Sacos y telas de yute Tejidos y confeccio-	12.0	
nes	7.5	20.1
Clase VIII: Papel y sus aplicaciones		
Papel en rama	4.7	
Papel manipulado .	0.2	4.9

	Valores parciales	Valores totales
Clase X: Animales y sus despojos  Cueros y pieles  Manufacturas de	1.2	
cueros y pieles	2.I	3.3
Clase XII: Productos alimenticios y bebidas		
Carnes y grasas	25.1	
Huevos	0.4	
rinas  Legumbres, hortali-	30.5	
zas y frutas Conservas alimenti-	8.3	
cias	1.6	
Aceites refinados . Vinos, licores y re-	2,0	
frescos Los demás produc-	0.2	
tos alimenticios .	1.3	69.4
Clase XIV: Miscelánea	1.6	1.6
Total general de importaciones rescatables		137.6
Valor total de la importación en 1949		451.4

Como puede calcularse, la proporción de mercancías supuestamente rescatables representa el 30.6% del valor total de las im portaciones. El estudio a fondo de esta cuestión, al objeto de precisar las mercancías de importación sustituíbles con producción interna desarrollada sobre un período de diez o quince años, requeriría la participación de un grupo de economistas, tecnólogos y hombres de negocios, ya que son innumerables los problemas de muy diverso orden que se plantean al determinar las posibilidades de sustitución. Las cifras aquí expuestas sólo pretenden acer-

car algo al problema, dando una idea de orden de magnitud y de líneas principales de posible sustitución.

27. Otras cuestiones ligadas al desarrollo. En fin, habría otra serie de problemas que ventilar en torno a esta cuestión del desarrollo o —para mejor decir— de la aceleración del desarrollo, como son las cuestiones políticas, tecnológicas, de capacitación personal, de intensificación del espíritu de empresa, de mejoramiento del orden y disciplina industrial, etc.; pero, naturalmente, tendremos que resignarnos a no considerar todos estos puntos que el desarrollo encierra y, además, a pasar por la mayor parte de ellos, como hemos pasado, de una manera en extremo superficial, ligera. De otro modo este trabajo —que no pretende otro objeto que aclarar algo la cuestión general del enfoque del problema del desarrollo— se convertiría en cosa que, por su extensión y profundidad necesarias, queda muy lejos de nuestras posibilidades y propósitos.

La Habana, 30 de octubre de 1951